



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1544-R-UNICA-2026

Ica, 14 de setiembre de 2026

VISTO:

El Informe N° 189-2026-GyT-SG-UNICA, presentado por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 745, 760 y 761-D-FIMEE-UNSLG-2026, del Decano de la Facultad; referente a veinticinco (25) expedientes de bachilleres, para optar el **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista** y a nueve (09) expedientes de los bachilleres, para optar el **Título Profesional de Ingeniero Electrónico** de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **10 de agosto de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista**, mediante **Resoluciones Decanales N° 575, 583, 587, 588, 589, 591, 596 y 600-2026-D-FIMEE-UNICA**; en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **31 de agosto de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista**, mediante **Resoluciones Decanales N° 684, 687, 688 y 689-2026-D-FIMEE-UNICA**; en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **03 de setiembre de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista**, mediante **Resoluciones Decanales N° 720, 721, 722, 723, 724, 731, 732, 734, 736, 737, 738, 739 y 741-2026-D-FIMEE-UNICA**; en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **10 de agosto de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Electrónico**, mediante **Resoluciones Decanales N° 597 y 598-2026-D-FIMEE-UNICA**; en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **31 de agosto de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Electrónico**, mediante **Resoluciones Decanales N° 690 y 691-2026-D-FIMEE-UNICA** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **03 de setiembre de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Electrónico**, mediante **Resoluciones Decanales N° 727, 728, 742, 747 y 749-2026-D-FIMEE-UNICA**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;



Que, con **Informe N° 189-2026-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos; señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **14 de setiembre de 2026**, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista y el Título Profesional de Ingeniero Electrónico** a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 14 de setiembre de 2026*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA**; a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	ARAGONEZ POMA RONAL	20186207	TESIS	596-2026-D-FIMEE-UNICA
2	BENITES TOLEDO RUSBEL BLADIMIR	20112197	TESIS	738-2026-D-FIMEE-UNICA
3	CABEZUDO CALDERON JERSON ALEXANDER	20112198	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	720-2026-D-FIMEE-UNICA
4	CALDERON VALDEZ MANUEL HUGO	19928291	TESIS	689-2026-D-FIMEE-UNICA
5	CRISOSTOMO DIAZ PEDRO ASCENSION	20185184	TESIS	739-2026-D-FIMEE-UNICA
6	CUYA SINCE ABEL ALEXIS	20162573	TESIS	591-2026-D-FIMEE-UNICA
7	ESCAJADILLO FLORES DITO BERNARDO	20144461	TESIS	734-2026-D-FIMEE-UNICA
8	GARCIA VERA KENT MARC ANTHONY	20185190	TESIS	688-2026-D-FIMEE-UNICA
9	HURTADO ALOCHE HECTOR PAUL	20124331	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	684-2026-D-FIMEE-UNICA
10	MACHADO CHANCA JUAN CARLOS	20152132	TESIS	741-2026-D-FIMEE-UNICA
11	MARCELO SARAVIA LUIS ALEJANDRO	20171248	TESIS	587-2026-D-FIMEE-UNICA
12	MAYHUIRE HUAMANÑAHUI JOSE LUIS	20172324	TESIS	736-2026-D-FIMEE-UNICA
13	MEZA CABANA EDGAR MOISES	20124340	TESIS	731-2026-D-FIMEE-UNICA
14	MORALES SAIRITUPAC HENRY VALERIO	20164016	TESIS	588-2026-D-FIMEE-UNICA
15	NAPAN HUAYAMARES JAVIER ARTURO	20142898	TESIS	721-2026-D-FIMEE-UNICA
16	OCHOA CALLE CARLOS ENRIQUE	20164021	TESIS	589-2026-D-FIMEE-UNICA
17	ORMEÑO ARGUMEDO GUILLERMO ALEJANDRO	20102077	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	722-2026-D-FIMEE-UNICA
18	ORTIZ RODRIGUEZ JEAN CARLOS	20171258	TESIS	737-2026-D-FIMEE-UNICA
19	PACOMPIA HUERTAS ANGEL ADRIAN	20155267	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	575-2026-D-FIMEE-UNICA
20	POMA TRUEVAS DIEGO	20146486	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	724-2026-D-FIMEE-UNICA
21	QUISPE QUISPE BRAHYAN JOSE	20145539	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	723-2026-D-FIMEE-UNICA



22	SARMIENTO VERGARA DENIS ALBERTO	20011955	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	583-2026-D-FIMEE-UNICA
23	TASAYCO SARAVIA LUIS FERNANDO	20131026	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	687-2026-D-FIMEE-UNICA
24	URIBE CASTRO CESAR AUGUSTO	20124359	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	600-2026-D-FIMEE-UNICA
25	ZEVALLOS GARCIA JOSE JULIO JEAN PIER	20124418	TESIS	732-2026-D-FIMEE-UNICA

Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRONICO**; a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	ABREGU GARCIA JUAN GABRIEL	20133319	TESIS	728-2026-D-FIMEE-UNICA
2	BENITO ROMANI NICK YURYTO	20145553	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	597-2026-D-FIMEE-UNICA
3	FLORES ANYOSA NATALY VICTORIA	20124378	TESIS	690-2026-D-FIMEE-UNICA
4	HERNANDEZ TERCERO RICHARD ARAMIS	20135701	TESIS	691-2026-D-FIMEE-UNICA
5	LEUYACC GUTIERREZ CLIMER YURY	20114117	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	598-2026-D-FIMEE-UNICA
6	ORMEÑO HUAUYA MARIANO JHONATAN	20133326	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	749-2026-D-FIMEE-UNICA
7	TICONA LLAJA ANGEL ALBERTO	20114138	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	727-2026-D-FIMEE-UNICA
8	TITO CARRASCO CRISTHIAN ALEXANDER	20164124	TESIS	742-2026-D-FIMEE-UNICA
9	TUMAY SALAZAR LEONARDO ANDRE	20171317	TESIS	747-2026-D-FIMEE-UNICA



Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamaní
RECTOR



Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL